



www.inec.go.cr

correo electrónico: simposio@inec.go.cr

**Simposio Costa Rica a la Luz de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
San José, 08 y 09 de Noviembre del 2006**

Efectos redistributivos de la política comercial

Resumen

Anabelle Ulate
Luis Diego Rojas

Introducción

A partir de mediados de los años ochentas la política comercial de Costa Rica ha descansado en tres ejes, a saber, la liberalización comercial unilateral, la suscripción de tratados preferenciales de comercio y la promoción del turismo. Tanto la liberalización unilateral como la firma de tratados preferenciales de comercio afectan los precios de los bienes y servicios que compran las familias y venden los productores costarricenses. El arancel promedio ponderado por el consumo según categorías de bienes descendió principalmente durante el período comprendido entre 1987 y el año 2000. La categoría que agrupa las prendas de vestir y el calzado experimentaron la mayor desgravación arancelaria, al pasar de un 67% en 1987 a un 14% en enero del 2000 y hasta la fecha. La categoría de alimentos y bebidas es el grupo que experimenta una desgravación promedio menor pues pasa de un 40.73% a un 25.86% en el año 2005 y además supera en aproximadamente 10 puntos porcentuales el arancel promedio del año 2005 del resto de las categorías de bienes.

Objetivo

El objetivo de este trabajo es cuantificar los efectos distributivos de la política comercial en Costa Rica. Por política comercial se entiende la desgravación arancelaria realizada unilateralmente o por medio de tratados preferenciales de comercio.

Metodología

En el largo plazo, la variación de aranceles genera cambios en los precios de los bienes, y por ende en el consumo. Además, por el teorema Stolper-Samuelson también provoca variaciones en el pago a los factores. Ambos efectos inciden sobre el bienestar de las familias. Por lo tanto, la medición de

los efectos netos sobre el bienestar debe llevarse a cabo en un contexto de equilibrio general y no de equilibrio parcial como frecuentemente se evalúan y también debe considerar la heterogeneidad de las familias tanto en la fuente de sus ingresos como en la composición de la canasta de bienes que consumen

La presente metodología utiliza un modelo de equilibrio general (Porto 2003) pero cuantifica los cambios en dos etapas. En la primer etapa se utiliza un modelo de equilibrio general para una economía abierta por medio del cual se cuantifica los efectos de cambios arancelarios en los precios de los bienes y en la remuneración de los factores. En la segunda etapa se estiman los efectos de equilibrio general que los cambios anteriores tienen sobre el bienestar de cada familia midiendo el ingreso requerido que le permitiría a la familia compensar la variación en el bienestar generada por una desgravación arancelaria. Una vez calculada la variación compensatoria por familia se utiliza una regresión no paramétrica para calcular la variación promedio por nivel de gasto equivalente.

Además, los cambios se descomponen según se originen en el consumo de bienes transables, de bienes no transables o de la remuneración de los factores, que en este estudio se circunscribe al ingreso laboral. Además, los bienes transables se agrupan en cuatro categorías, a saber, alimentos y bebidas, prendas de vestir y calzado, equipo para el hogar, y otros bienes transables. Los ingresos de las familias provienen de cuatro fuentes, el trabajo no calificado, el semi-calificado, el trabajo calificado y el capital.

Resultados y Conclusiones:

La simulación que realizamos consiste en una disminución de los aranceles promedio actuales en Costa Rica. Los aranceles promedio para cada grupo de bienes se disminuyen hasta alcanzar el 10%; esto implica una disminución de alrededor del 15% para alimentos y bebidas y de aproximadamente un 4% para el resto de las categorías.

El efecto agregado sobre el bienestar se resume en una variación compensatoria positiva en promedio para todas las familias independientemente del nivel de gasto equivalente¹ en que se encuentren. Esto se puede interpretar como una mejora en su bienestar, sin embargo, dicha ganancia es mayor para las familias en el primer decil de la distribución del gasto equivalente.

El resultado anterior está compuesto por la suma de tres efectos diferentes. El primero es el efecto sobre el consumo de transables, el segundo es sobre el consumo de los no transables y el tercero refleja el efecto sobre el ingreso laboral. Si bien el efecto total es positivo (en promedio) para las familias de todos los niveles de gasto, no lo es así para cada uno de los componentes.

La desgravación, al disminuir el precio de los bienes transables, provoca una ganancia de bienestar porque le permitiría incrementar el consumo de estos bienes a las familias de todos los niveles de gasto equivalente. Además este

¹ Ver Zúñiga P, Saborío M, Linares S. Ulate A. "Una mirada al bienestar de las familias a través del consumo y su comparación con otras medidas" Ponencia Simposio

efecto es el de mayor cuantía y predomina sobre los otros dos provocando el resultado agregado antes mencionado. Adicionalmente las familias que están en el decil más bajo de la distribución son las más beneficiadas de esta disminución en los precios. Cabe destacar que este efecto positivo en el consumo es mayor para el grupo de alimentos y bebidas. Estos bienes tienen una elasticidad arancel-precio del bien bastante alta (es solo superada por el grupo de otros bienes transables). Es decir, disminuciones en los aranceles se traducen en disminuciones más que proporcionales en los precios de estos bienes. Además, es el grupo que experimentó la mayor desgravación en la simulación y el que tiene un peso relativo mayor en el consumo equivalente de las familias que se ubican en los percentiles más bajos de la distribución.

El segundo efecto analizado es sobre el consumo de los bienes no transables. Este efecto es negativo para todas las familias, independientemente del nivel de gasto equivalente en que se encuentren. Es decir, refleja una pérdida de bienestar para todas las familias, sin embargo, esta pérdida aumenta conforme los hogares se ubican en los niveles mayores de la distribución del gasto. Precisamente la participación de estos bienes en el gasto equivalente de estas familias es mayor. Además este efecto es negativo debido a que las elasticidades cruzadas de los bienes alimentos y bebidas con los otros bienes no-transables son negativas (2 de las 3). Es decir, una disminución en el precio de los alimentos y las bebidas aumenta el precio de dos de los tres bienes no transables lo que provoca la pérdida en el bienestar.

El último efecto refleja a respuesta del ingreso ante el cambio en las tarifas. Dicho efecto es negativo para las familias de los niveles de gasto bajo y positivo para aquellas en los niveles más altos de la distribución del gasto equivalente. En parte este resultado se explica por el uso intensivo de la mano de obra no calificada en los grupos de alimentos y bebidas, y en el de ropa y calzado. La disminución en el precio de estos bienes genera en el largo plazo, una disminución en el ingreso de los trabajadores menos calificados, quienes tienden a ubicarse en los niveles más bajos de la distribución del gasto y experimentan una pérdida de bienestar. Pero debe notarse que la elasticidad entre el ingreso laboral y los precios de este par de grupos de bienes es relativamente baja y menor que uno. Esto implica que la disminución en los precios disminuye el ingreso de los trabajadores no calificados, pero dicha disminución es relativamente pequeña, por lo que este efecto no predomina en el resultado agregado.

Por último el ingreso de las familias de alto gasto aumenta, debido a la relación inversa entre el ingreso de los trabajadores calificados y el cambio en los precios de los dos tipos de bienes antes citados (alimentos y bebidas y ropa y calzado). De esta manera la disminución en el precio de estos bienes, provoca un aumento en el ingreso de los trabajadores calificados y con esto una ganancia de bienestar para estos trabajadores, quienes a su vez se ubican en los niveles mayores de la distribución del gasto.

En resumen la disminución en los aranceles promedios que se ensayó, tiene como resultado un aumento en el bienestar general y en especial para las familias de bajo gasto. Esto debido a que es mayor la ganancia estimada por la

disminución en el precio que la pérdida que sufren por la disminución en su ingreso.